

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 30 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, de procedimientos sancionadores referente a diversos actos en materia de legislación medioambiental.

No habiendo sido posible notificar diversos actos administrativos de los expedientes sancionadores en materia de medio ambiente que se relacionan más adelante, la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en el arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	NIF/NIE/CIF DEL INTERESADO/A
MA/0324/24/AGMA/ENP	ACUERDO DE INICIO	53744724A
MA/0311/24/AGMA/EP	ACUERDO DE INICIO	27390163S
MA/0201/23/AGMA/CAZ	ACUERDO DE INICIO	25709057W
MA/0086/23/AGMA/CAZ	ACUERDO DE INICIO	25105233C
MA/0190/23/AGMA/CAZ	TRÁMITE DE AUDIENCIA	15436049J
MA/0008/24/GC/CAZ	TRÁMITE DE AUDIENCIA	25032919H
MA/1481/22/G.C/EP	TRÁMITE DE AUDIENCIA	74873154N
MA/0453/23/AGMA/EP	TRÁMITE DE AUDIENCIA	08920623G
MA/0218/24/PA/COS	TRÁMITE DE AUDIENCIA	X6975626W
MA/0274/24/PA/COS	TRÁMITE DE AUDIENCIA	74650450V
MA/0276/24/PA/COS	TRÁMITE DE AUDIENCIA	Y0431915N
MA/0389/24/GC/COS	TRÁMITE DE AUDIENCIA	X3832470A
MA/0238/24/OTROSFUNCS/COS	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	X3307088X

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer, por sí mismos o mediante sus representantes, en la sede de la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sita en calle Hilera, 17, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 30 de julio de 2024.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del art. 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, siendo esta previa y complementaria a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»